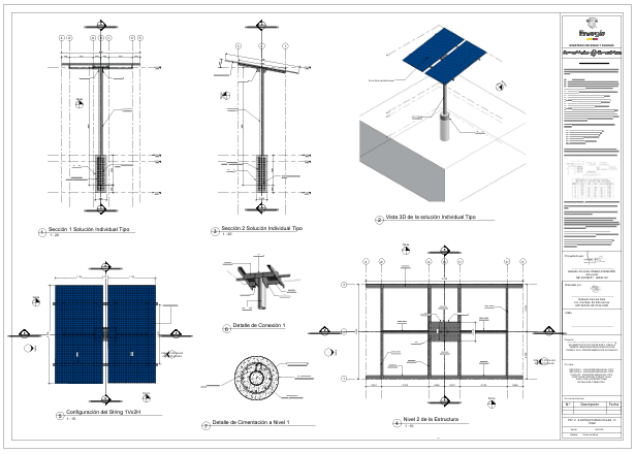
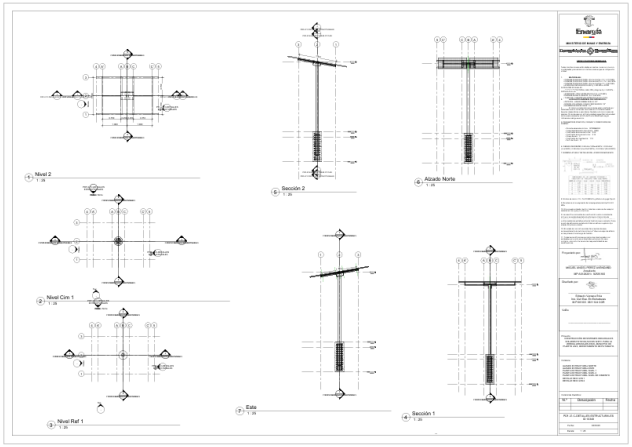
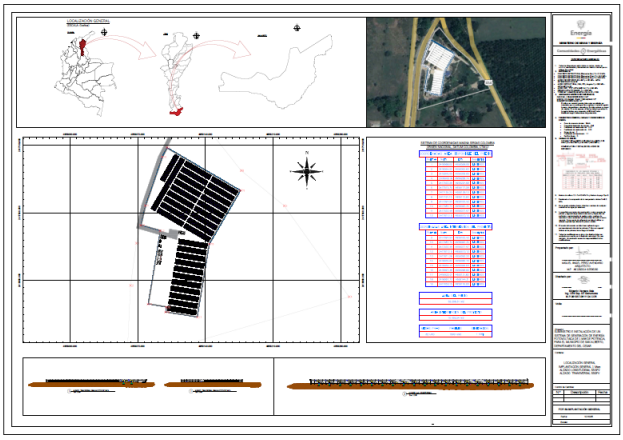
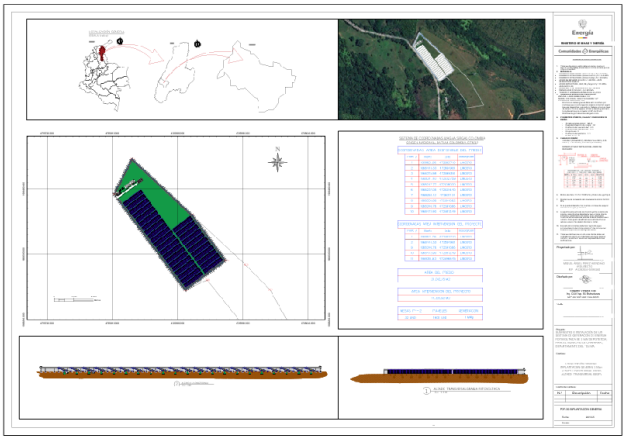
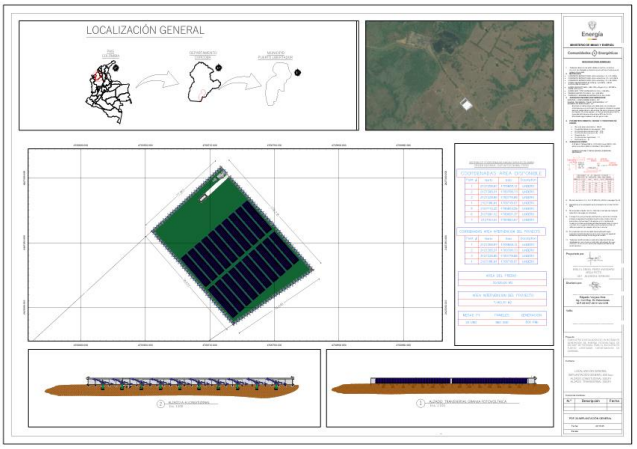
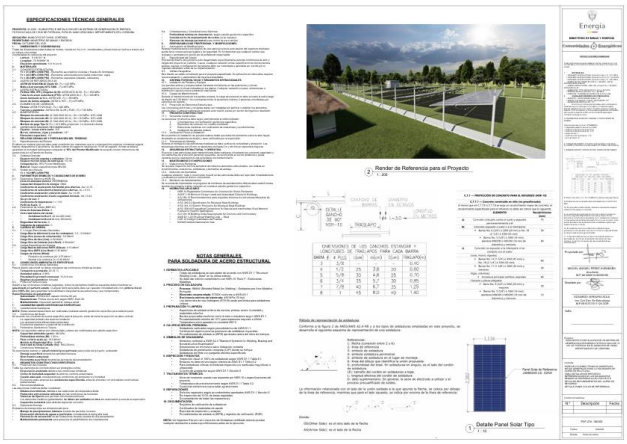
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

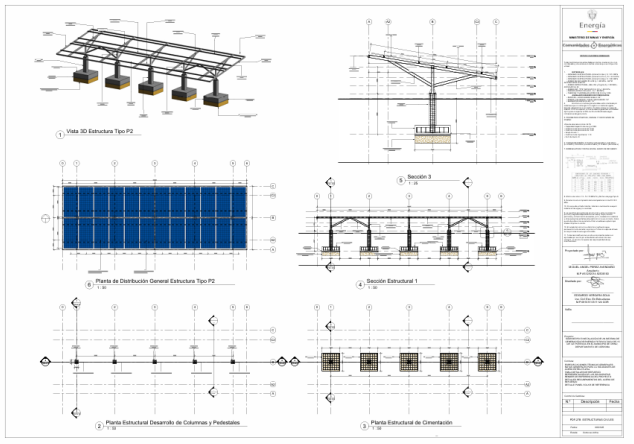
1	Apoyar en la elaboración de documentos técnicos que se requieran para la estructuración, implementación e identificación de proyectos energéticos en el marco de la política de transición energética justa.	

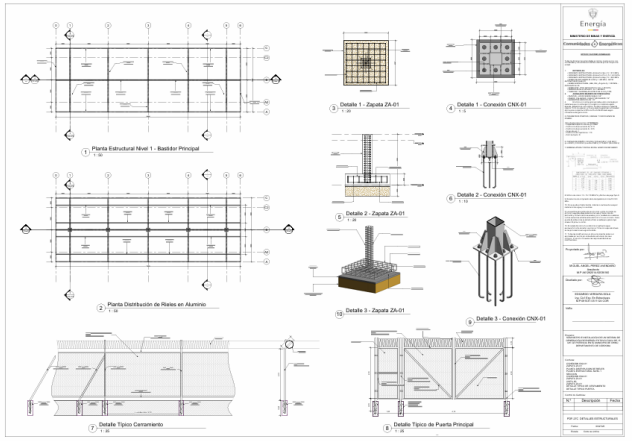
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

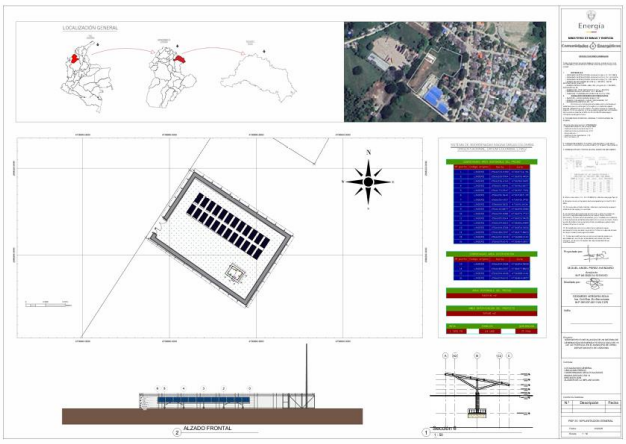
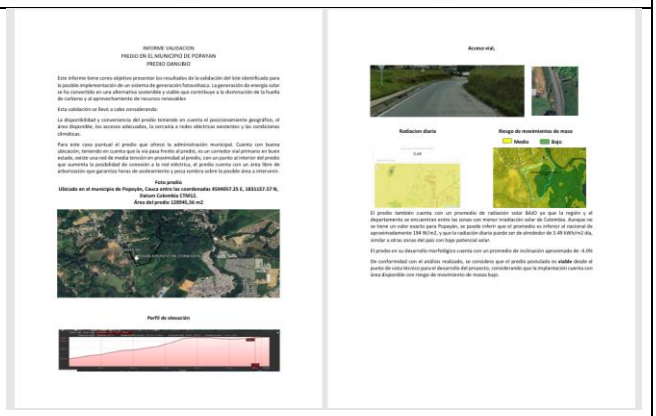
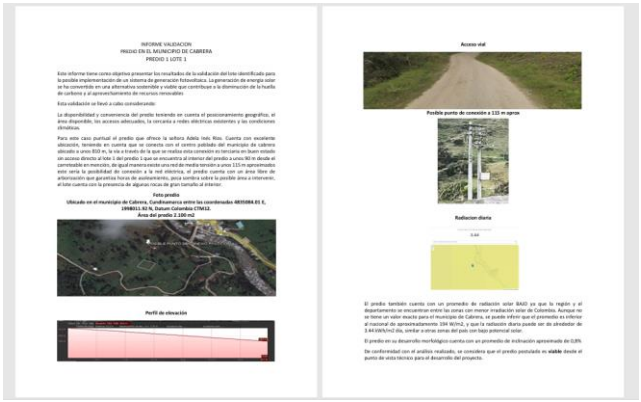
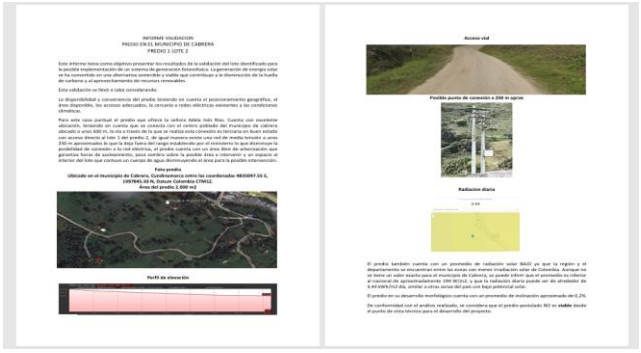
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO







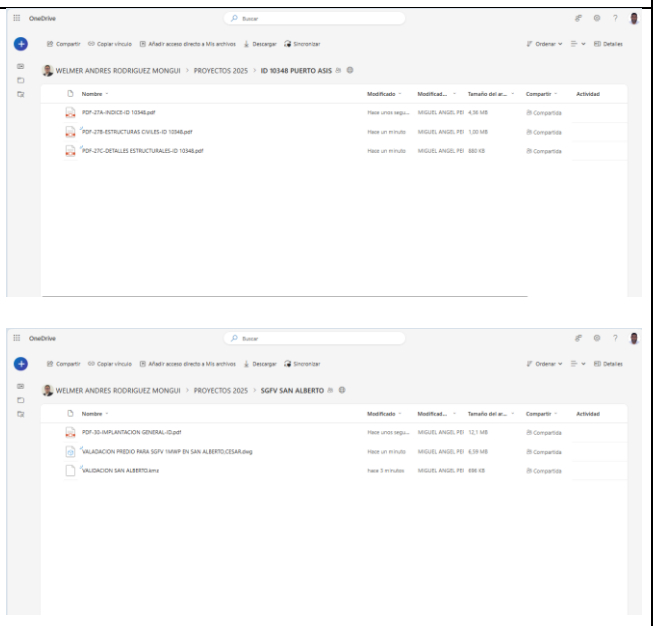
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

		
2	Apoyar desde el área de su experiencia, la revisión de los documentos resultado del diagnóstico, la formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos asignados para su gestión.	  

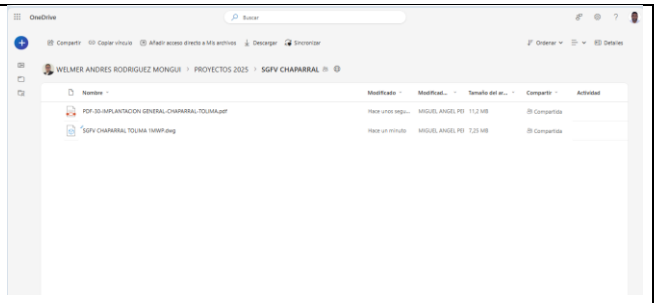
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

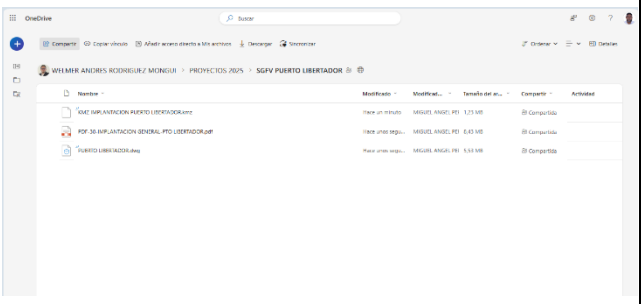
		 INFORME VALIDACION PREDIO EN EL MUNICIPIO DE CABRERA PREDIO 2 Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables Esta validación se llevó a cabo considerando: La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas. Para este caso puntual el predio que ofrece el señor Orlando Romero y hermanos. Cuenta con regular ubicación, teniendo en cuenta que la vía más cercana está a unos 250 m de distancia, existe una red de media tensión fuera del rango establecido por el inmisterio lo que disminuye la posibilidad de conexión a la red eléctrica, el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de asolamiento y poca sombra sobre la posible área a intervenir. **Foto predio** **Ubicado en el municipio de Cabrera, Cundinamarca entre las coordenadas 4835593.97 E, 1998662.57 N, Datum Colombia CTM12.** **Area del predio 2.000 m2** **Perfil de elevación**  **Acceso vial, desde el final de las escaleras que se aprecian en la ilustracion hay 230 m aproximados hasta el lote** **Posible punto de conexión a 250 m aprox** **Radiacion diaria** El predio también cuenta con un promedio de radiación solar BAJO ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con menor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para Cabrera, se puede inferir que el promedio es inferior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 3.47 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con bajo potencial solar. El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 4,2% De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.
		 INFORME VALIDACION PREDIO EN EL MUNICIPIO DE CABRERA Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables Esta validación se llevó a cabo considerando: La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas. Para este caso puntual el predio que ofrece la administración del municipio de Cabrera, Cundinamarca. Cuenta con regular ubicación, teniendo en cuenta que la vía más cercana está a unos 250 m de distancia, existe una red de media tensión fuera del rango establecido por el inmisterio lo que disminuye la posibilidad de conexión a la red eléctrica, el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de asolamiento y poca sombra sobre la posible área a intervenir. **Foto predio** **Ubicado en el municipio de Cabrera, Cundinamarca entre las coordenadas 4840654.26 m N, 537562.61 m E, zona 18 N.** **Area del predio 2.146 m2** **Perfil de elevación**  **Acceso vial** **Posible punto de conexión a 250 m aprox** El predio también cuenta con un promedio de radiación solar BAJO ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con menor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para Cabrera, se puede inferir que el promedio es inferior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 3.47 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con bajo potencial solar. El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 4,2% De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado NO es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.
		 INFORME VALIDACION PREDIO EN CHINU CORDOBA Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables Esta validación se llevó a cabo considerando: La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas. Para este caso puntual el predio que ofrece la administración del municipio de Chinu, Córdoba. Cuenta con buena ubicación, con vía primaria al costado del predio en buen estado, existe una red de media tensión sobre la vía principal lo que aumenta posibilidad de conexión a la red eléctrica y el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de asolamiento, poca sombra sobre la posible área a intervenir. **Foto predio** **Ubicado entre el Km 91 y 92 entrando a Chinu por la vía que conecta con Sahagún** **Área predio 9.800 m2** **Perfil de elevación**  **Acceso vial** **Posible punto de conexión a 32 y 56 m aprox** El predio también cuenta con un promedio de radiación solar ALTO ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con mayor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para Chinu, se puede inferir que el promedio es superior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 4.2 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con alto potencial solar. El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 0.3% De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.
		 INFORME VALIDACION PREDIO PLANTA DE BENEFICIO MUNICIPAL DE CHAPARRAL Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables Esta validación se llevó a cabo considerando: La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas. Para este caso puntual el predio que ofrece la administración del municipio de Chaparral, Tolima. Cuenta con buena ubicación, con vía primaria al costado del predio en buen estado, existe una red de media tensión a solo 140 metros del predio lo que aumenta la posibilidad de conexión a la red eléctrica y el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de asolamiento y poca sombra sobre la posible área a intervenir. **Foto predio** **Ubicado entre el Km 1 y 2 saliendo de Chaparral por la vía que conecta con Tuluní** **Area del predio 21.222 m2** **Perfil de elevación**  **Acceso vial** **Posible punto de conexión a 140 m aprox** El predio también cuenta con un promedio de radiación solar ALTO ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con mayor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para Chaparral, se puede inferir que el promedio es superior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 4.2 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con alto potencial solar. El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 0.5% De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.

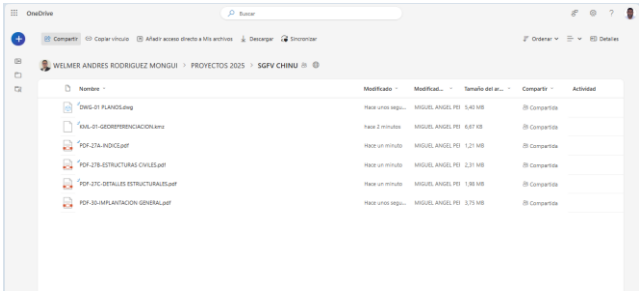
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

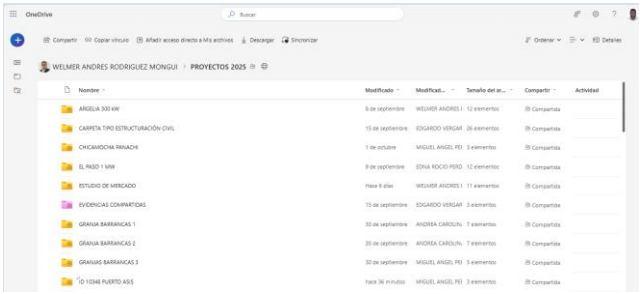
		
3	Alimentar y gestionar las bases de datos o matrices de seguimientos que sean requeridas por el supervisor del contrato.	

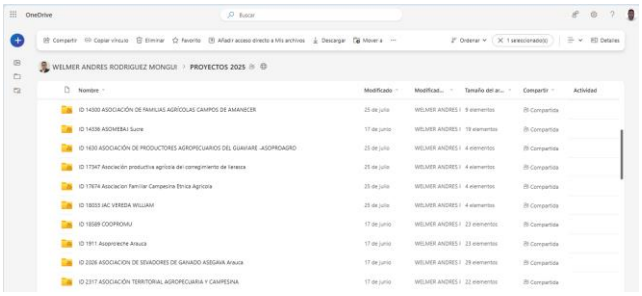
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO



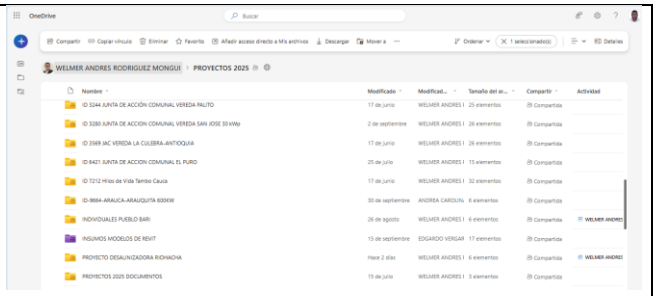
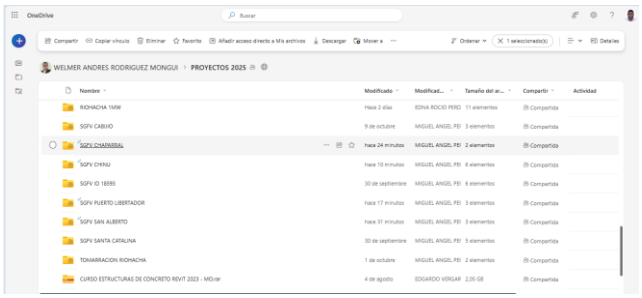
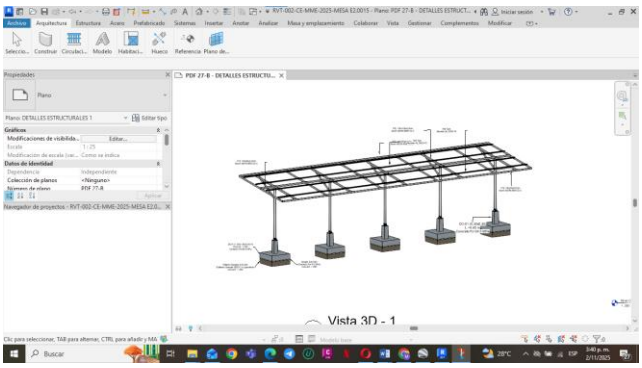
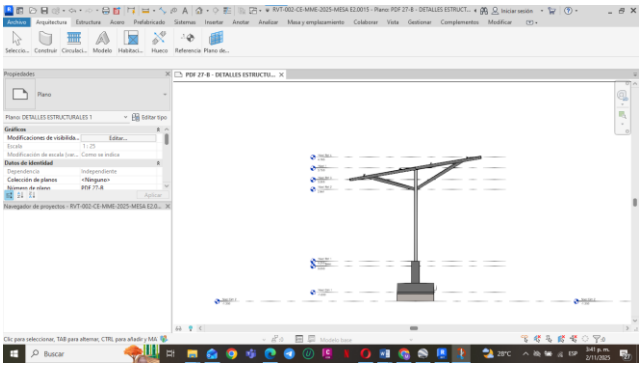
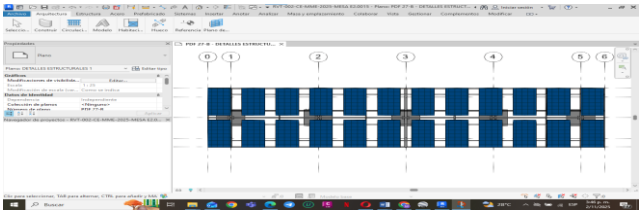




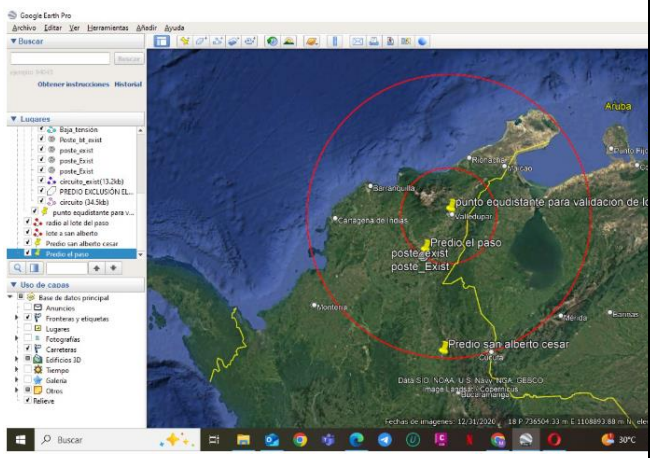
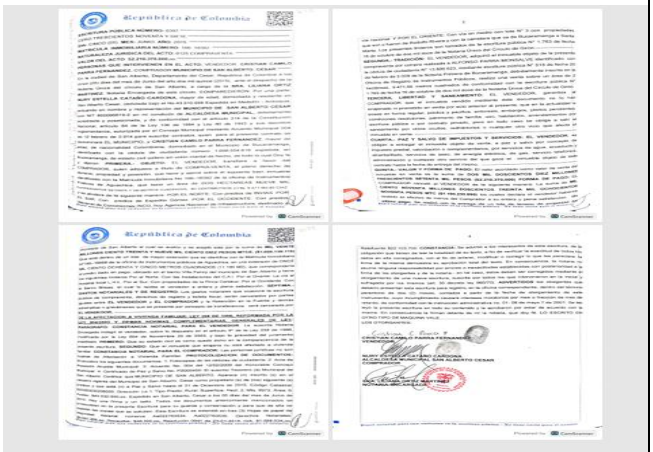




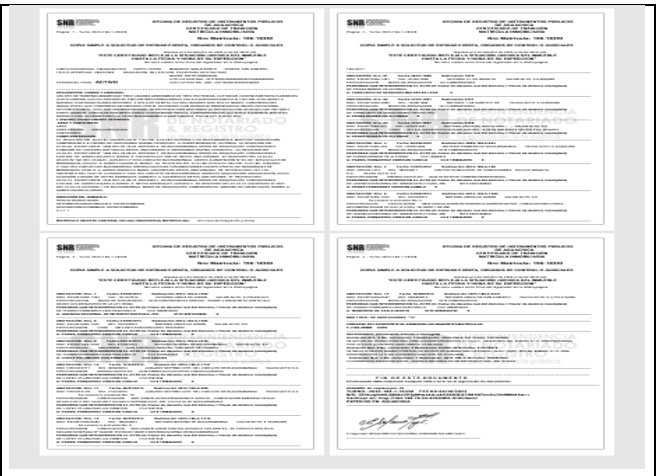
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

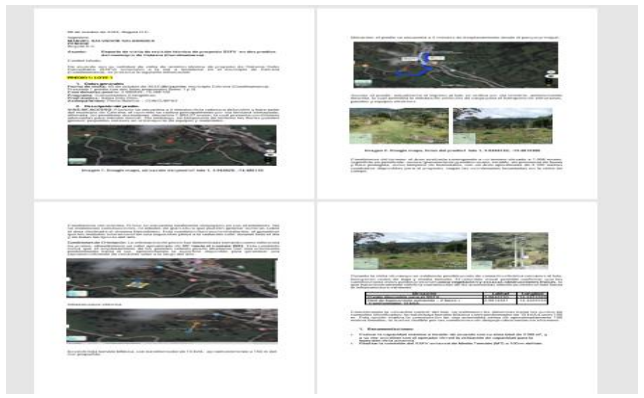
		 
4	Brindar apoyo en la elaboración de lineamientos tipo para proyectos energéticos de ampliación de cobertura o mejoramiento de infraestructura del sector eléctrico relacionados con el objeto del contrato.	  

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

5	Apoyar los procesos para la validación de información primaria y secundaria que sean requerido en el marco de los proyectos de energización, comunidades, u otros proyectos de inversión y demás líneas de implantación de la transición energética justa.	  

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

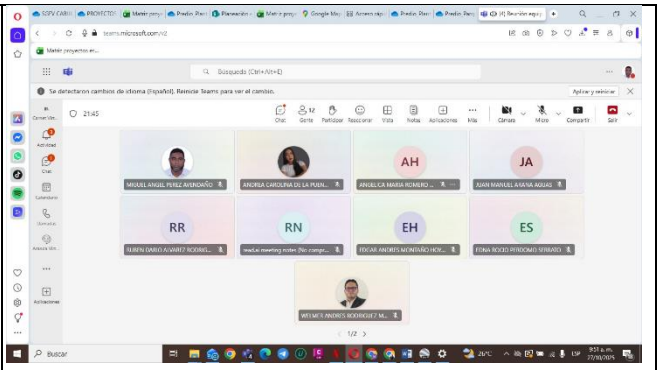
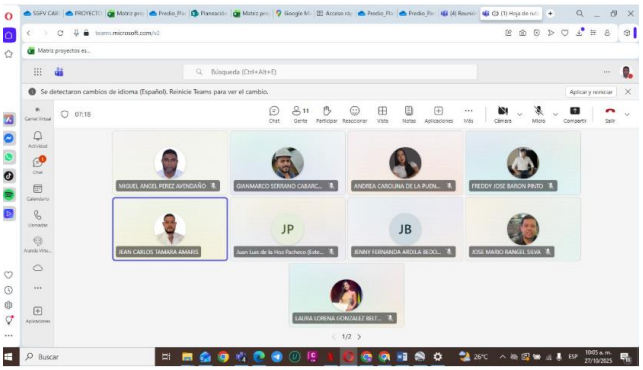
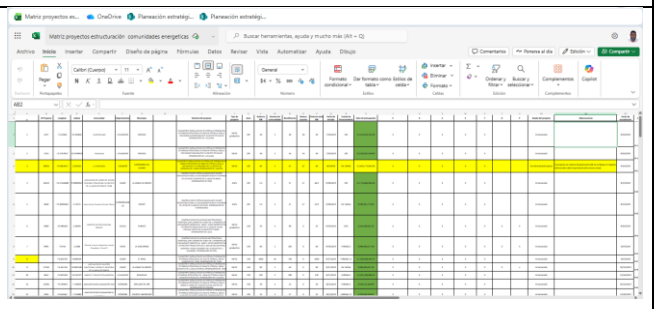
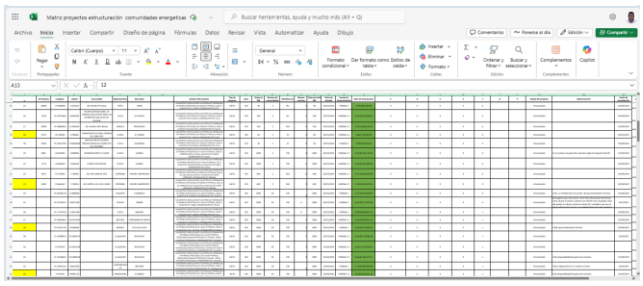




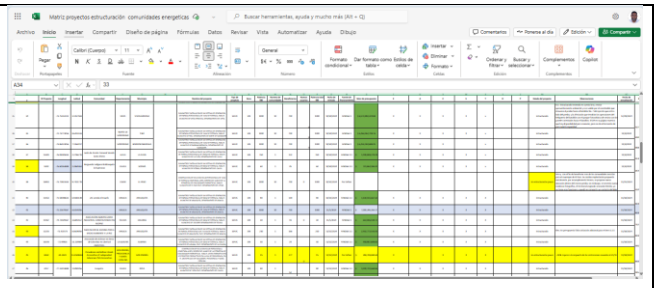


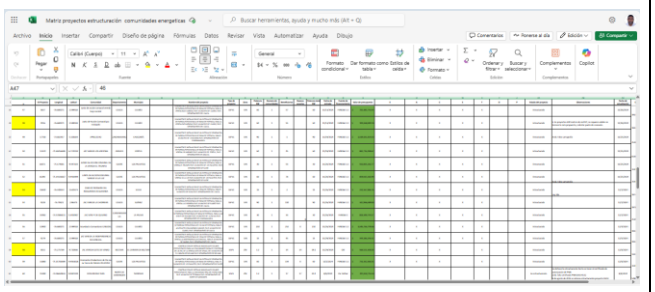


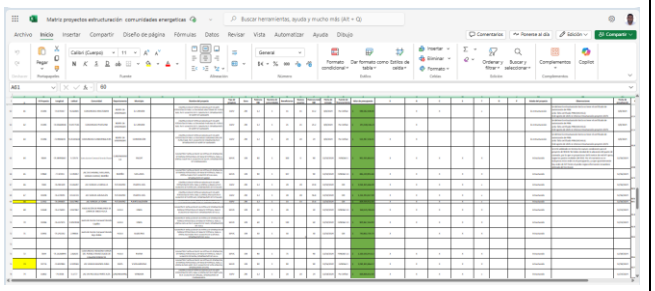
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

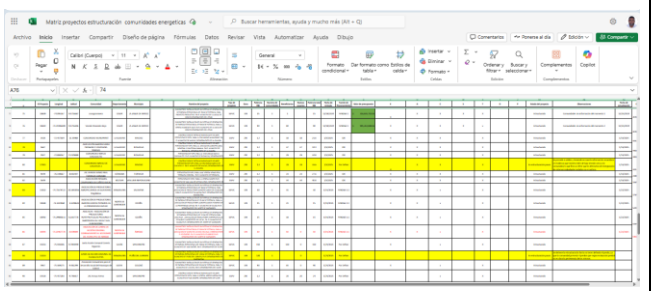
6	Participar, asistir y prestar acompañamiento en las reuniones y sesiones de trabajo, en las que se haga necesaria o conveniente su participación, relacionadas en el objeto del contrato.	 
7	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	 

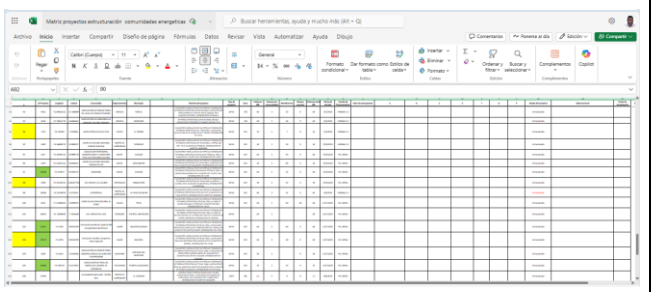
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO



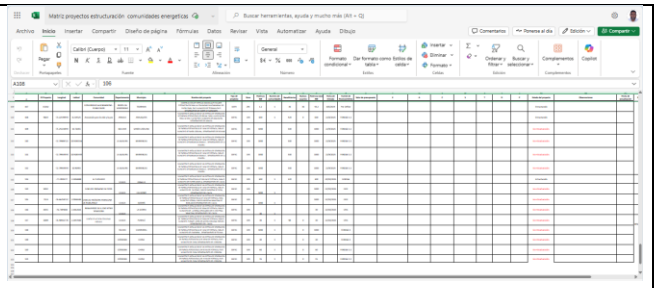
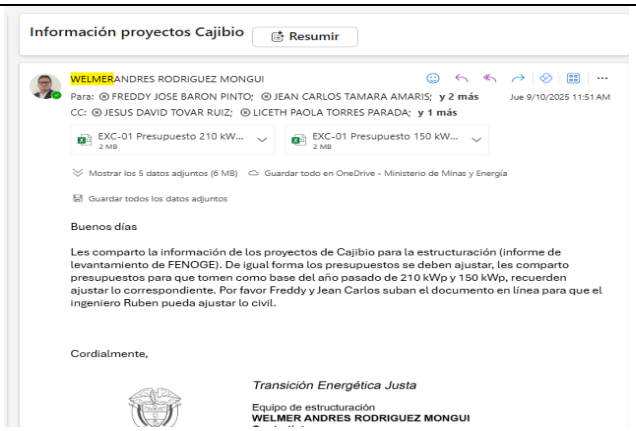
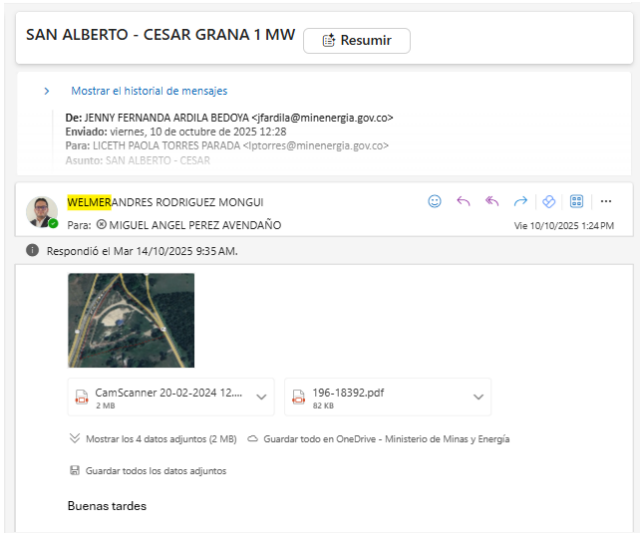




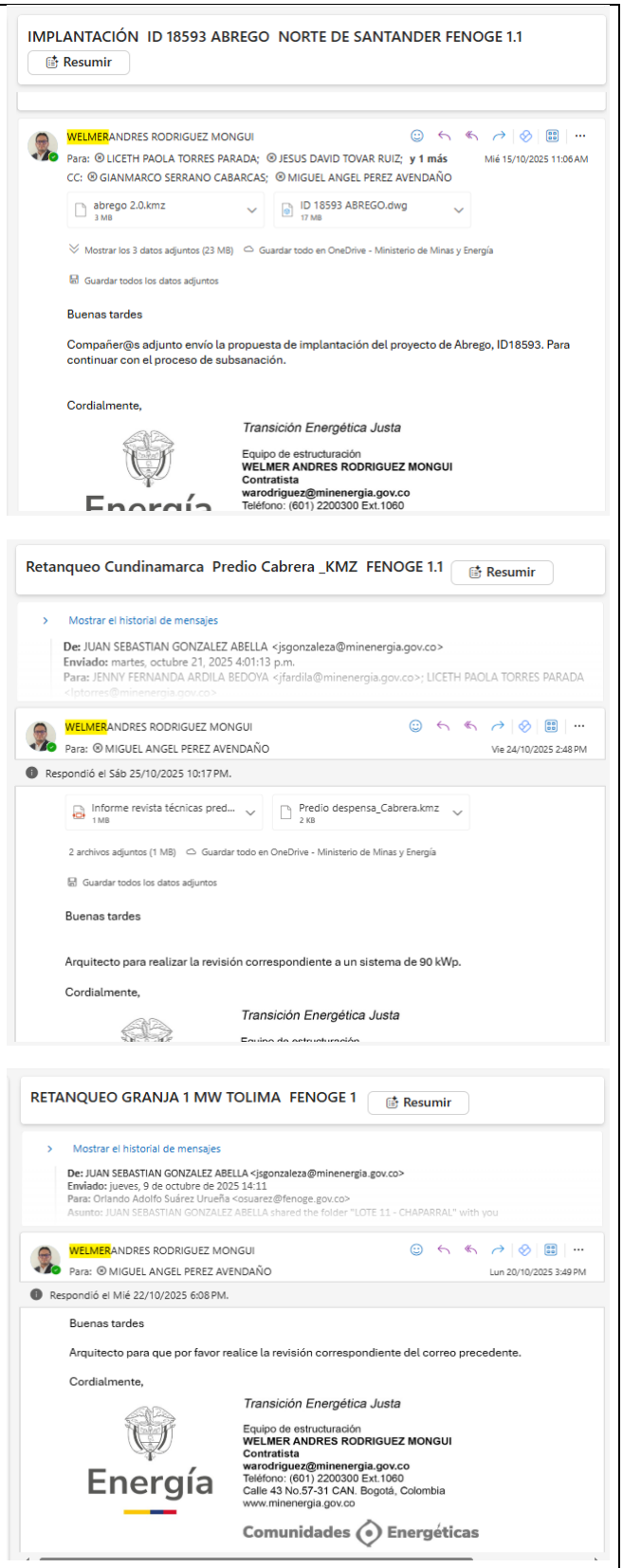




Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

		
8	Las demás que asigne el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	 Información proyectos Cajibio Resumir WELMERANDRES RODRIGUEZ MONGUI Para: FREDDY JOSE BARON PINTO; JEAN CARLOS TAMARA AMARIS; y 2 más Jue 9/10/2025 11:51 AM CC: JESUS DAVID TOVAR RUIZ; LICETH PAOLA TORRES PARADA; y 1 más EXC-01 Presupuesto 210 kW... 2 MB EXC-01 Presupuesto 150 kW... 2 MB Mostrar los 5 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Guardar todos los datos adjuntos Buenos días Les comparto la información de los proyectos de Cajibio para la estructuración (informe de levantamiento de FENOGE). De igual forma los presupuestos se deben ajustar, les comparto presupuestos para que tomen como base del año pasado de 210 kWp y 150 kWp, recuerden ajustar lo correspondiente. Por favor Freddy y Jean Carlos suban el documento en línea para que el ingeniero Ruben pueda ajustar lo civil. Cordialmente, *Transición Energética Justa* Equipo de estructuración **WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI**  SAN ALBERTO - CESAR GRANA 1 MW Resumir Mostrar el historial de mensajes **De:** JENNY FERNANDA ARDILA BEDOYA <jfardila@minenergia.gov.co> **Enviado:** viernes, 10 de octubre de 2025 12:28 **Para:** LICETH PAOLA TORRES PARADA <lptorres@minenergia.gov.co> **Asunto:** SAN ALBERTO - CESAR WELMERANDRES RODRIGUEZ MONGUI Para: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO Vie 10/10/2025 1:24 PM Respondió el Mar 14/10/2025 9:35 AM. CamScanner 20-02-2024 12.... 2 MB 196-18392.pdf 82 KB Mostrar los 4 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Guardar todos los datos adjuntos Buenas tardes

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO



Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se remite informe de gestión para el periodo de agosto de 2025
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Uso de formatos codificados dentro del sistema de gestión de calidad del ministerio de minas y energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a reuniones virtuales para el seguimiento de las actividades
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Para este periodo inicial de contratación no se realizó avance en este proceso.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple con la obligación descrita
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumple con la obligación descrita
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple con la obligación descrita
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No se han recibido equipos.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple con la obligación descrita

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se recibió solicitud de traslado durante este periodo.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumple con la obligación descrita
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple con la obligación descrita
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No se ha presentado variación.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple con la obligación descrita
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Contrato en ejecución.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	No han sido entregados bienes a la fecha.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Contrato en ejecución (CARNET VIRTUAL)
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del	Se cumple con la obligación descrita

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

	Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple con la obligación descrita
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple con la obligación descrita
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se asiste a reunión virtual con equipo de comunidades energéticas para verificar avance de actividades delegadas.